



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago DQTC Montenegro - EX-2026-00501274- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Dr. Oscar Oviedo, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, solicitando el pago de gastos de refrigerio para profesores externos que participaron de la selección interna para la cobertura de dieciséis cargos de profesores regulares del Departamento mencionado, según NO-2026-00496697-UNC-DQTC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Autorizar lo solicitado y disponer el pago de la factura C/00007-00000107, emitida por MONTENEGRO CINTIA GISELA CUIT: 27-30721239-6, por la suma total de \$44.400,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia asignados al Departamento de Química Teórica y Computacional (15NP:30/2026).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

